

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial. LAGUNA

Número atrasado, 15 cént.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 26 de Agosto de 1896
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

APARATOS COMPLETOS
PARA
TOLDOS

Por su gran solidez y esmerada construcción funcionan con muy poco esfuerzo.

De venta, Lorenzo Filpes.—Droguería. Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde 16.

HARINA

Francesa de primera clase marca Liebre se ofrece á 42.50 ptas. la bala de 122 y medio kilos.

HABAS á 10 pesetas fanega.
DEPOSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estomago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos dias el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la ulcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales; favorece la secrecion del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez dias notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curacion despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los especificos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella
Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

PARA SEÑORAS

Sombreros Se acaba de recibir un elegante y variado surtido como tambien una bonita coleccion de **Capotas**
Cinturones: en las últimas novedades.

MELENDEZ

19 Cruz Verde, 21
Sucursal en la Laguna San Juan 1,

Préstamo

Se dan 15.000 pesetas á redito con hipoteca sobre casas que esten bien situadas. En la plaza de la Constitución en la Relojeria de D. Antonio Martinez darán razon.

SE VENDE UN SITIO CITO EN LA calle de la Rosa, darán razon Consolacion n.º 3.

PERDIDA

De una estrella de oro con brillantes, se ruegá á la persona que la tenga lo entregue en el Hotel de D. Benigno Ramos donde se le gratificara.

JUAN DE LA CRUZ EXPÓSITO

Reputado Agente de negocios en esta Capital, Pilar 31.

Promueve y activa toda clase de asuntos en los Centros oficiales.—Gestiona en las compras y ventas de fincas rústica y urbanas, teniendo en la actualidad varios encargos pendientes.—Verifica cobros y pagos al Estado, Corporaciones y personas determinadas.—Facilita en las operaciones de préstamo.—Administra toda clase de bienes.—Suministra datos y antecedentes tomados en las diferentes oficinas y en el Comercio y practica todo género de diligencia que se le cometan relacionadas con su mision.

POLVOS ZISKA

Estos magnificos polvos de flor de arrcz, sumamente adherentes y de un exquisito perfume, se hallan de venta al precio de

3 y 4 Rvón. caja

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

SE VENDE O SE ALQUILA la casa núm. 12, calle General Antequera.

Informarán Marina 15.

REFLEXIONES MILITARES

DE

DON RAMIRO

SOBRE LA GUERRA DE CUBA

Precio: 2 pesetas

De venta Libreria de A. J. Benítez San Francisco 8.—Santa Cruz de Tenerife.

Se vende

Una hermosa venta en la calle de los Campos número 16 inmediata al camino de los Coches. Informarán en el mismo establecimiento.

Ama de cria

Con abundante y nutritiva leche, reconocida por dos facultativos y buenas referencias, se ofrece una, calle del Pilar núm. 53.

ALEXANDRE

Los trabajos de relojeria y plateria de la casa, se haran en el establecimiento de D. Esteban Rodriguez, frente á la Relojeria de Alexandre.

EL PROGRESO

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS
Por acuerdo del Consejo de Administracion de esta Sociedad se venden en su-

basta pública segun el articulo 24 de sus estatutos, el lunes 7 de septiembre á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125.97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y algabe, en la cantidad de 9.716.96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84.36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y algabe en la cantidad de pesetas 5.371.38 cada una.

Estas 4 casas tienen algibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc. serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metalico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 25 de 1896.—Los Gerentes, Antonio Garcia Izquierdo.—Antonio Mendizabal y Cifra.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Ceferino,
Santo de mañana.—S. S. José de Calasanz.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8

EFEMERIDES

1810—Rindese Almeida á los franceses.

1893—Huelga de cocheros en Nápoles, seguida de colision con las autoridades.

1894—Firmase el tratado de alianza entre Corea y el Japon.

1895—Un destacamento de Tetuan (Filipinas) asesina á sus jefes, roba los caudales y huye á Borneo. Los tripulantes del «Marques del Duero», los capturan y los rebeldes son pasados por las armas.

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 25

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros. 760.44
Temperatura del aire á la sombra 25.4

Tensión del vapor de agua	15'8
Humedad relativa	65'9
Viento	S.
Fuerza del viento	0
Estado del cielo	Despejado
Temperatura máxima de ayer	30,2
Id. mínima	20'6
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	0,96
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0'0

EDICTO

Don Andres Torres Socas, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: que el día 1.º de Septiembre proximo á las 2 de la tarde tendra lugar en el despacho de esta Alcaldia una subasta para la enagenacion de 38 metros de manguera inutil de cuero, en varios trozos, procedentes de las bombas de incendio, bajo el tipo de 1'25 ptas. metro.

Las proposiciones para la adquisicion de dicho material seran verbales adjudicandose en el acto al mejor postor, el que queda obligado, antes de llevarlo á su poder á ingresar en la cajamunicipal el importe de la suma porque lo haya adquirido.

Santa Cruz de Tenerife 24 de Agosto de 1896.—Andres Torres.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 25

OTORAMA.—Vapor inglés, de New Zealand, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Día 26

YORUBA.—Vapor inglés, de Sierra Leóna y escalas, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

OTORAMA.—Para Londres, tomó carbon, agua y viveres.

YORUBA.—Para Hamburgo tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

GOTH.—Para Southampton, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

FAMA DE CANARIAS.—Para la Guaira, saldrá de este puerto en los primeros días del mes de octubre, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

DABULAMANZI.—Para Londres, saldrá de este puerto el 31 del actual, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Salud pública

Hoy ha salido de nuevo para Arafo, el inspector de Sanidad de la provincia Sr. Cullen, con objeto de atender al completo saneamiento de aquel pueblo.

Viaje

Ha embarcado para la Peninsula nuestro querido amigo particular, D. Gumersindo Laserna.

Le deseamos buen viaje y pronto regreso.

Aumento de tropas

En los nuevos presupuestos del Ministerio de la Guerra, figuran los batallones regionales de estas islas con 600 hombres cada uno, y la guardia provincial con un aumento de 30 hombres y 10 caballos.

Premio

A nuestro joven paisano, el estudioso alumno de la Academia de Artilleria, D. José Maldonado y Dugour, se le ha concedido premio ó gratificación de 3 pesetas diarias.

Sea enhorabuena.

Curso academico

Desde el día primero de septiembre, hasta el 30 del mismo, estará abierta la matricula ordinaria en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia, para el curso academico de 1896 á 97; y desde el primero al

30 de octubre siguiente, la extraordinaria para los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes anterior estando prohibido en absoluto la ampliacion de este último plazo.

Tambien desde el día primero de septiembre hasta el 31 de octubre siguiente, estará abierta la matricula en el colegio anexo á aquel Establecimiento para los alumnos que deseen ingresar en calidad de internos y trascurrido dicho termino, solo se recibirán solicitudes de ingreso cuando los interesados aleguen causa legitima y admisible.

Nos alegramos

Antier llegó á Cádiz el Excmo. Sr. General Gamarra, y desde el momento que arribó á aquel puerto, recibió la noticia de que su señora hija estaba en franca convalecencia; lo que tambien se supo en esta capital antes de llegar á Cádiz S. E.

Expropiaciones

En el «Boletín oficial» se publicará la relacion nominal de los dueños de las fincas que han de expropiarse en el término municipal de Haria para la obra del 4.º trozo de la carretera de Arrectfe á Haria por Teguisse, con el fin de que los interesados puedan exponer cuanto estimen oportuno contra la medida de la ocupacion que se intenta dentro del plazo de 30 dias á contar desde la publicacion del anuncio en dicho periódico.

Proceso

Con motivo de hallarse en aguas de Las Palmas el vapor *Messapia*, el Juez de instruccion de aquel partido practicó algunas diligencias en averiguacion del suceso de Fuerteventura, ocurrido en el viaje anterior del buque.

Diputado á Cortes

Los leoninos de Canaria han acordado presentar candidato para diputado á Cortes por el distrito de Guia, en las próximas elecciones que se verificaran por fallecimiento del Sr. Bravo de Laguna, á D. Felipe Massieu y Falcon.

Marina mercante

Durante los últimos tres dias hábiles del presente mes, habrá exámenes de pilotos para la Marina mercante, en la Comandancia de marina de este puerto, debiendo los aspirantes que deseen presentarse solicitarlo con la debida anticipacion.

Apreciaciones

El suplemento semanal ilustrado de la *Correspondencia Militar*, que se titula *Militares y paisanos*, tiene encargado á Aristarco para admitir ó rechazar los originales que se envían á la redaccion y entre las prevenciones que el tal Aristarco con el titulo, de *Cosas que nos mandan*, hace á los redactores, en el número 33 de aquella publicacion, correspondiente al 9 de este mes, se lee la 6.ª que dice así:

«6.ª Tambien nos carga el género declamatorio.

Los discursos de Leon y Castillo, que pertenecen á esa clase, han pasado de moda, y recuerdan á los milicianos nacionales.»

Defunciones

Han fallecido en Las Palmas Don José Naranjo y Cabrera, D. Tomás Medina y Zapata de la Vega, D. Sebastian Diaz Millares y D. Tomás Bosch y Sastre.

D. E. P.

Pago á los maestros

En la Habilitacion de 1.ª enseñanza esta abierto el pago á los Maestros de los siguientes pueblos.

Partido de la Laguna

Victoria, personal (45 dias), material y alquiler del cuarto trimestre de 1895-96.

Santa Ursula, alquileres idem, idem, idem.

Partido de la Orotava

Rambla, personal y material del tercer trimestre de 1895-96.

Idem, idem, cuarto idem, idem.

Guancha, material del tercero idem, idem.

Idem, personal y material del cuarto idem, idem.

Puerto de la Cruz, material y alquileres idem, idem, idem.

Garachico, personal y material idem, idem.

Partido de Sta. Cruz de la Palma Breña alta, material del tercer trimestre de 1895-96.

Idem, personal y material del cuarto idem, idem.

Puntallana, idem, idem, idem, idem, idem.

Llanos, personal (45 dias) y material idem, idem, idem.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 24—8'15 n.

(Recibido 25—9. n.)

Politica

Son muy comentadas las palabras del Sr. Sagasta, calificando de criminal el obstructionismo que se hace al Gobierno.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p⁸ interior, á 64'85

Id. id. exterior, á 77'05.

Id. amortizable 77'90.

Billetes hipotecarios de Cuba (1886) 87'00.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 72'00.

Acciones del Banco de España 383'00.

CAMBIOS del dia 24

LONDRES, vista, á 00'00

por L..

PARIS, vista, 00'00 p⁸ P.

Mencheta

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con orme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de Septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

LA OPINION.

La sien ardiendo, turbia la mirada, teñido el rostro de rubor sangriento, la espléndida melena suelta al viento, la vestidura al seno desgarrada; ella me cñe en líbrica lazada, trémulo el cuerpo, el labio macilento, con honda sed, bebiéndome el aliercto en su boca mi boca aprisionada.

¡Oh, vision, que mis sueños envenenas! ¿Quién eres, di, deidad ó arpia, que en lava de volcán hinchas mis venas?

—Soy la opinion, tu esclava y tu tirana; tu dama desdeñosa solo un dia, otro soy tu rendida barragana.

Antonio de los Ríos y Rosas.

LA INSURRECCION DE CUBA

Despacho oficial

El general Linares.—Convoy tiroteado.—Aprehension de cartuchos.—Partida batida.—Ataque sin éxito.—Presentados.

Habana 22

General Linares y coronel Vara de Rey con dos columnas salieron desde Songo sobre enemigo. Hasta ayer habia hecho 5 muertos y cogido dos caballos y 7 acémilas.

La columna Vázquez y voluntarios de Cienfuegos, llevaron á Cumanayagua un convoy de 50 carretas y recogieron 58 reses. El enemigo tiroteó varias veces para recuperarlas y tuvo 7 muertos y varios heridos.

El comandante de armas de Campo Florido, por confidencia de un presentado, cogió en la playa Boca Ciega 3.500 cartuchos más al enemigo.

El teniente coronel Peral batió á la partida de Alberto Rodriguez, que persiguió hasta Azcarate, donde dispusese é internó en Ciénaga, haciendola 14 muertos y un prisionero, cogiendo 30 caballos y armas. La columna tuvo 1 muerto, un herido y 1 oficial y 5 de tropa contusos y 4 caballos muertos.

La partida Acosta tiroteó anoche el fuerte de Loma Vigia, en Mariel, retirandose con bajas.

Tirotearon campamento Pilar, linea Mariel, y rechazado enemigo.

Dos presentados en Matanzas y 4 en Habana con armas y caballos.—Weyler.

Despacho oficial

El general Linares.—El sustituto de Jose Maceo.—Disgustos.—Bayamo abastecido.—Partidas batidas.—El cañonero «Maria Cristina».

Habana 23.

General Linares marcha hacia Ramón Yayas sobre Calixto Garcia.

Parece que existen disgustos entre blancos por nombramiento de Cebreco para sustitucion de José Maceo.

Ha regresado de Guamo convoy fluvial de Cauto.

El general Bosch abastece á Bayamo. En Bueyecito grandes lluvias.

El batallón de Valencia y la guerrilla de Abanilla, batieron á las partidas Sanguily y otras, en Josús y Maria (Matanzas), causando 5 muertos y cogiendo 6 caballos.

El comandante de armas de Limonar hizo un muerto y un prisionero á desertores de movilizadros.

El comandante del cañonero «Maria Cristina» embarcó al del fuerte Reina Amalia, en Cabañas, con 12 soldados; desembarcando aquellos en un bote con dotacion en Hefradura, destruyeron un horno en Salinas disolvieron, con bajas, á unos grupos rebeldes, haciéndoles varios disparos de cañon y ametralladoras.—Weyler.

Máximo Gómez

Destitucion de Lacret.—Magin Rodriguez.—Los odios de los rebeldes.—Rumbo á Matanzas.—¿Dónde está el «generalísimo».—Reunion en La Escondida.—Calixto Garcia y Máximo Gomez.—El acuerdo de Oriente.

Habana 24.

Máximo Gómez ha decretado la destitucion de Lacret.

Este mandaba numerosas fuerzas, tenia entre los suyos reputacion de hombre valiente y era uno de los cabecillas más respetados en la insurreccion actual.

Se atribuye la destitucion á manejos de sus enemigos dentro del campo insurrecto.

Noticias de buen origen hacen suponer que aumentan los odios y las rencillas entre los que se levantan en armas contra España.

Lacret ha sido sustituido en el mando de sus fuerzas por Magin Rodriguez.

Según se dice, estas fuerzas se encuentran en San José de los Ramos, y se disponia á pasar á la provincia de Matanzas.

No se sabe de una manera exacta el lugar donde se halla Máximo Gomez.

Circulan muchos rumores acerca de su situacion actual; pero no tienen esos rumores fundamento serio.

La única noticia exacta que hay respecto de la situacion del «generalísimo», se refiere al dia 12.

Se encontraba entonces con numerosas fuerzas, más de cinco mil rebeldes, en una finca denominada *La Escondida*, propiedad del rico hacendado D. José Solis, situada en Bucy Abajo, próximamente cuatro leguas distante de Manzanillo.

Entre los cabecillas que aquel dia se hallaban con Máximo Gomez figura Calixto Garcia.

Entonces se acordó el mando de las fuerzas insurrectas de Oriente.

CONGRESO

SESION DEL DIA 3 DE AGOSTO.

Abierta discusion sobre dicha seccion, dijo

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lastres): Tiene la palabra en contra el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de Villasegura: La sola enunciacion de lo que el Sr. Secretario acaba de leer, ¿no indica á los Sres. Diputados la gran importancia que este asunto tiene para el porvenir de nuestra querida España?

Este asunto que se mira con tantísima indiferencia, encierra en sí un problema colonial, otro de orden económico y otro de orden político de grandísimo interés para el porvenir, como he dicho antes, de nuestra querida España; de grandísimo interés, digo, puesto que lo tiene todo aquello que se relaciona con nuestro porvenir en las costas africanas.

No hay que olvidar, Sres. Diputados, que si en un tiempo Asia fué la cuna de la humanidad, si Europa representa el pasado y América el presente, el África con toda la riqueza que allí se encierra, representa el porvenir de nuestra Nación como la de todas las europeas, para las que sus horizontes son ya muy estrechos.

Realmente, asunto de tanta importancia, no debía ser tratado por persona de tan poca significación como lo es la mía, y si lo hago no lo es, seguramente, por un deseo de exhibición, sino en cumplimiento de un mandato que mis amigos políticos me han impuesto, y al propio tiempo, más que en cumplimiento de un mandato, por un acto de conmiseración hacia nuestros hermanos que viven en aquellos olvidados pedazos del suelo español, pasando las penalidades consiguientes á ese clima ecuatorial que diezma su existencia.

¡Qué triste es, Sres. Diputados, que se pasen los días, los meses y los años, y no reciban aquellos desterrados ni un modesto recuerdo de la madre Patria! Y ya que el Poder ejecutivo les olvida de manera tan evidente, que vean siquiera que el legislativo les dedica algunos minutos y les envía con sus recuerdos algunas esperanzas para el porvenir.

¿Qué es lo que aquí se discute? Aquí no se discute el problema de Fernando Póo, ni aun siquiera su presupuesto. Aquí se somete á la discusión de los Sres. Diputados una partida que dice: «Suma con que, en la proporción fijada por la ley de 25 de Julio de 1884, debe contribuir el Tesoro de la Península para atender á los gastos de la colonia durante el año económico de 1896-97, 875.000 pesetas.»

He tratado de examinar el anexo, á pesar de que el Sr. Ministro de la Gobernación sostuvo, contestando á un discurso que yo tuve la honra de pronunciar apoyando una enmienda al presupuesto de aquel Departamento, que el anexo no formaba parte del presupuesto; pero nosotros, los individuos de la minoría liberal, protestamos contra esa teoría, por

creer que al presupuesto pertenecen, no solamente los artículos y las partidas del mismo, sino hasta los puntos y comas que en él se ponen. Por consiguiente, nosotros no aceptamos tal teoría.

Pues bien; yo he ido á examinar esa partida y no he encontrado nada absolutamente; es decir, ni capítulos, ni artículos, ni detalles; por lo tanto, hay tantas deficiencias sobre este importante asunto, que al hacer el Sr. Ministro de Ultramar el presupuesto lo reduce á la cantidad que he tenido el honor de manifestar. Sin embargo, en el dictamen hay un recuerdo para este desgraciado Fernando Póo, donde, después de otras consideraciones que no hacen al caso, porque trata de otras secciones, al llegar á la décima, que se refiere á Fernando Póo, dice: «Los gastos de Fernando Póo han sido también estudiados por la Comisión, acordándose elevar á 875.000 pesetas el crédito que figuraba en el proyecto, por aceptarse el aumento de 220.000 pesetas propuesto por el Sr. Ministro de Ultramar, con el fin de que pueda destinarse á la estación naval del golfo de Guinea un crucero de tercera clase.»

Esto, Sr. Ministro de Ultramar, yo que tanto considero á S. S. porque conozco sus condiciones de trabajo y de interés por su Departamento, lo aceptaría sin discusión de ningún género; pero S. S. recordará que en el presupuesto del año pasado prometió mandar al subgobernador de Elobey una lancha de vapor, que es indispensable y de absoluta necesidad en aquella colonia; para no pasar por el bochorno y la humillación por que pasamos constantemente en aquel alejado país; y la lancha no se ha enviado, ni tengo noticia de que se trate de enviar.

Gracias á la amabilidad de S. S. tengo todos los datos que le pedí y no encuentro nada que se refiera á la lancha, ni creo que figura en este presupuesto; y como la lancha no ha ido, es de suponer que este crucero no irá tampoco. Yo aprobaría; y aun creo que mis amigos de la minoría liberal aceptarían con gusto este aumento del crucero en el presupuesto de Fernando Póo, si fuera una verdad; pero como la lancha que figuró en el presupuesto pasado no fué, á pesar de la urgencia con que se reclamaba, fácil es que tampoco en este año económico vaya el crucero. ¿Por qué S. S. le llama colonia de Fernando Póo? Permitame S. S. que le diga que es un error geográ-

fico, porque más que colonia son posesiones en el golfo de Guinea, pues allí tenemos las colonias de Fernando Póo, Elobey, Annobon y Corisco, cabo de San Juan etc.; por consiguiente, á esta parte del territorio que pertenece á España, se le debe llamar archipiélago de Fernando Póo.

Al consignar esta cantidad de 875.000 pesetas, S. S. escudándose en el art. 89 de la Constitución, no presenta ningún antecedente, pues este artículo constitucional dice que las provincias de Ultramar pueden regirse por leyes especiales; por consiguiente, rigiéndose por estas leyes, no trae S. S. á la Cámara los antecedentes que son necesarios para dilucidar este asunto, que es de tanto interés, no solamente para esas posesiones, sino también para España, puesto que S. S. absorbe por sí sólo la responsabilidad que contrae al distribuir esta cantidad, y debía compartirla con los representantes del país.

Sin faltar á ningunas de las consideraciones que S. S. merece, yo me permito decir que hay muchísimos errores en la distribución de esta cantidad; por tanto, como S. S. no cuenta con el Congreso para nada, parapetándose por completo en este artículo constitucional absorbe por completo la responsabilidad de la mala distribución de esta cantidad, al mismo tiempo que del malísimo estado de aquella colonia, que no corresponde al sacrificio que el país hace en beneficio de ella. Su Señoría tiene en cuenta el art. 89 de la Constitución; pero no se acuerda del 85, que dice: «Todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente y el plan de contribuciones y medios para llenarlos, como asimismo las cuentas de la recaudación é inversión de los caudales públicos, para su examen y aprobación.»

Su Señoría tiene también el deber de atenerse á lo prescrito en el art. 30 de la ley de contabilidad, que dice: «No podrán incluirse en una sección obligaciones correspondientes á distintos Ministerios, ni en un capítulo diversos servicios, ni tampoco los gastos del personal y material del mismo servicio.» Como S. S. lo engloba todo, resulta que esta cantidad, que comprende á la colonia (sigamos llamándola así) de Fernando Póo, está en el presupuesto de Hacienda, cuando la ley de contabilidad, que ha de merecer tanto respecto como la ley cons-

titucional, dice que lo que pertenece á un Ministerio no puede ir á otro, y que no pueden figurar en el mismo capítulo diversos servicios ni el personal y material de un mismo servicio. En esta cantidad que S. S. engloba, entra todo, lo humano como lo divino, lo político como lo que no tiene este carácter. Constituye, á mi juicio, una infracción de las disposiciones vigentes de la ley constitucional y de la ley de contabilidad, el no presentar á la consideración del Congreso un detalle minucioso de esa contabilidad. De ella no se tiene conocimiento más que al cabo de dos, tres ó cuatro meses, que S. S., por medio de la *Gaceta*, tiene á bien decir, de una manera muy concisa, como ha distribuido esa cifra que las Cortes le han concedido para las atenciones de aquellas posesiones. Llega en esto el abuso hasta el extremo de que ni siquiera el Tribunal de Cuentas tiene conocimiento de cómo se distribuye y gasta esa suma.

(Continuará.)

La facultad médica del mundo proclama la «Emulsión de Scott» como excelente preparación.

Santa Cruz de Tenerife 5 junio 1888. Sres. Scott y Bowne.

He usado con muy buen éxito siempre la *Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa* en todas aquellas afecciones que de un modo general dependen de un *empobrecimiento orgánico*, pudiendo asegurar que es una excelente preparación.

Dr. DIEGO GUIGOU.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGU, director del importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

Pidanse en esta plaza, para la curación de *Estomago, hígado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

¡No, su hija no estaba en la casa!

Entonces se lanzó hacia la puerta de entrada, y echó el cerrojo.

Clara podría extrañar que su padre se hubiera encerrado así; pero no le sorprendería con aquel hombre, ni oiría lo que estaban diciendo.

Beuvret volvió á su gabinete, donde el Marqués le aguardaba en el mismo sitio, y en voz baja dijo:

—Veamos, caballero; hablad; decidme lo que queréis.

—Con mucho gusto... Se trata del señor Armando Le Forestier, á quien conocéis.

—No, no le conozco ni le veo.

—No le veis ahora, es verdad; pero le habéis visto y habéis pasado cuatro meses con él este verano en Royat... No lo neguéis; estoy perfectamente enterado.

—¿Y que queréis?—preguntó brevemente.

—Debeis saber, sin duda, replicó el marqués de Arnaga, que se había sentado cómodamente, y tenía las piernas cruzadas, que el señor Le Forestier busca activamente á los asesinos de su madre.

—Si, ya lo sé...; está en su derecho...; seguid.

—Hasta el día no los ha encontrado..., y la prueba de ello es que ni Montbarán, ni vos, ni yo, hemos estado nunca inquietos...; pero temo ahora que las nuevas pesquisas á que se dedica desde hace algún tiempo, acaben por descubrirnos..., y por eso he venido, en nombre de Montbarán, en el mio y en interés de los tres, á entenderme con vos, á fin de que el señor Le Forestier continúe siempre en una ignorancia que nos ha salvado hasta el presente.

—¿Y que puedo yo hacer en eso? ¿Qué concurso puedo prestaros?

—Un concurso precioso; pero es un poco largo de explicar, y, si lo preferis, podremos volvernos á ver... Por el momento me ha bastado asegurarme de que existiais, y ponerlos al corriente de la situación.

yectos. En la actualidad no tenía que temer por él. ¿Quién podía reconocerle, cuando Julia, la antigua doncella de la señora Le Forestier, no le habia reconocido?

Sus cómplices debían haber perdido su pista, si existían... ¿Qué adelantarian, además, con demandarle, si tanto tenían que temer de él como él de ellos?

Pero tenía miedo por su hija, y se decía con razon, con ese instinto paternal que no engaña: «La esperanza la sostiene todavia; cree que al fin Armando encontrará á los asesinos de su madre. Cuando vea por fin que no ha conseguido nada, ¡qué desengaño!...»

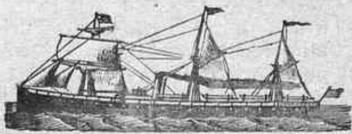
Y despues, si renunciaba á sus proyectos de venganza, vendrá un día á buscarme, para decirme: «Caballero, renuncio á mi venganza; no puedo luchar contra un imposible... Ahora podré consagrar mi vida entera á hacer dichosa á vuestra hija; y ya no tendréis ningún obstáculo que oponer: Os pido su mano.»

—¡Y todos se unirían á su ruego!... Clara se arrodillaría delante de él, y le diría: «¡Padre, mi dicha es ser suya para siempre! ¡No me condenéis á una tristeza constante y á un dolor eterno!»

He aqui por qué Beuvret no queria reflexionar, por qué estudiaba siempre, por que se embriagaba con el trabajo, como se embriagan con el vino los borrachos.

Acababa de terminar su artículo, y le repasaba cuidadosamente, cuando oyó llamar á la puerta de la casa. Era, sin duda, el enviado de la «Revista», que, temiendo la lentitud del correo, venia por el artículo, según le habían encargado. Beuvret no quiso molestarle, pensando que abriría su servienta, á quien desde por la mañana habia prevenido para que le avisase; pero recordando luego que habia salido con Clara, y que no las habia oido volver, se levantó, salió de su gabinete, y atravesando el vestíbulo, abrió.

Un hombre, como de cincuenta años, pequeño, delgado, apareció al abrir la puerta.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

El magnifico vapor inglés.

GOTH

Se espera en este puerto el 30 de agosto
Admite carga y pasajeros
Agente, HAMILTON Y COMP.

PARA LA GUAIRA

En los primeros dias del proximo mes de octubre, saldrá de este puerto la barca española.

FAMA DE CANARIAS

Su capitan D. *Arrelío Tuells*.

Admite carga y pasajeros al precio de **80 pesetas** por pasaje pagaderas antes del embarque. Para mas informes dirigirse á los Agentes
Hijos de Juan Yanes.

MESS. J. T. RENNIE SON Y C.

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

Dabulamanzí

Llegará á este puerto el 31 del corriente
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

DEPÓSITO
CANDELARIA 8.



SE VENDEN
A PLAZOS PAGANDO
PESETAS 250 SEMANALES

**LAS MAQUINAS PARA COSER
WERTHEIN
LAS MEJORES Y MAS BARATAS
COSE, SURCE Y BORDA**

Compiten ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, seguro y ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningun reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, *más sencillas, elegantes y sólidas.*

L. FILPES, Drogueria.

CAPOVALLA INGLESISA

Pedad siempre esta riquisima cerceza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de
CRISTOBAL BEAUTELL

Avío

Las Obras Completas del capitán **Mayne-Reid** en 4 tomos.
Las de **Victor Hugo** por D. Jacinto Labaila, en seis tomos.
Estas obras estan encuadernadas y con poco uso.
Se venden á pectio económico.
Informarán en esta Imprenta.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—
Sol 6.

GAROENIAS
Se venden en la calle de la Luna número 1.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago; y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles
Véndense en todas las farmacias.
Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41.—Darán razon San Felipe Nery 3.

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.
Para informes calle del Castillo 91.

Imprenta de A. I. Benítez.—San Francisco núm. 8.

—¿Venis de la «Revista» á buscar el artículo? Entrad. Ya está concluido. Seguidme, que voy á buscarle,—dijo el señor de Beuvret, persuadido de que estaba hablando con el hombre que esperaba, y sin fijarse apenas en él.

Y dirigiéndose á su gabinete, entró; reunió algunas hojas de papel esparcidas sobre la mesa, las puso una faja, y se las alargó al hombre que estaba de pie delante de él; pero éste, sin adelantar la mano, le dijo:

—Por lo que veo, no me reconocéis, mi querido Beuvret... Soy el marqués de Arnage... ¿Oís bien? Vuestro amigo el marqués de Arnage.

XIV.

Al oír aquellas palabras, Beuvret se quedó inmóvil y mudo. En las comedias, en el teatro, las personas sorprendidas por una noticia imprevista y terrible, retroceden siempre y dan un paso atrás. Estan en un error. Cuando eso sucede, se permanece inmóvil, clavado en el mismo sitio, espantado por el golpe que se recibe en medio del corazón; pero despues de esta primera conmocion, de esta descarga eléctrica, por decirlo así, si no se muere, sobreviene una reaccion, y el corazón, súbitamente parado, helado, vuelve á su acompasado movimiento, al calor y á la vida, recobrándose al mismo tiempo la palabra y el color. Esto es lo que pasó á Beuvret, que, no habiendo muerto, se lanzó sobre el Marqués, y poniendo sobre él sus manos, y encorvándose para verlo mejor, le dilo con voz sorda:

—¡Y eres tú..., si, tú! ¡Miserable!

Aunque al principio se asustó por este brusco movimiento, el marqués de Arnage se repuso al instante, y desprendiéndose de los brazos de Beuvret, le dijo con tono alegre:

—¡Oh, amigo mio! ¡Con que rudeza recibis á vuestros antiguos compañeros! Me arrepiento verdaderamente de haberos venido á ver solo, por discrecion, para incomodaros

lo menos posible. He debido venir con Montbaran, que es de vuestra edad, de vuestra estatura, y al cual de seguro no os hubierais atrevido á tratar tan brutalmente.

—¡Ah! ¡vive tambien!—murmuró Beuvret, apoyándose en su escritorio, y sintiendo flaquear sus piernas y que las fuerzas le abandonaban.

—Claro que vive... ¿Por que no habia de vivir, como vos y como yo? ¡Ah! ¿Habiais creido que habiamos muerto los dos? Me explico ahora vuestro asombro, vuestras violencias. Creisteis ver á un espectro.

—¿Que quereis, uno y otro?... (preguntó Beuvret, demudado, desfalleciendo). ¿Venis á proponerme un nuevo crimen?

—De ninguna manera. Vengo á hablaros del que hace ya tiempo cometimos.

—El que cometisteis, querreis decir,—dijo Beuvret.

—Con vos..., si.

—¡Yo no he asesinado!

—Puede ser; pero habéis facilitado el asesinato y os habéis lucrado con él.

—¡Ah! ¡Tened cuidado!

—Tened tambien cuidado (dijo tranquilamente el Marqués). Montbaran está en un carruaje en la Avenida, á unos cuantos pasos de aqui. Si no volviere, si me viera herido, vendria al momento; y... ¿no tenéis miedo al ruido, al escándalo?

Estos palabras recordaron á Beuvret que su hija iba á llegar de un momento á otro.

Si llegara entonces, en el terror que expresaba su semblante, en su turbacion, ¿no conoceria que algo grave habia ocurrido á su padre?

—Esperad, esperad, que ahora vuelvo.—dijo vivamente al marqués de Arnage.

Corrió hacia el vestíbulo, y gritó:

—¡Clara! ¡Clara! ¿Estás ahí?

Nadie respondió.